



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1 – 41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I
Tfno: 955833701 – Fax: 955833911

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES.

DON JOSE JAVIER VEIRA VILLATORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha **veintiséis de febrero de dos mil veintiséis** se acordó por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria, aprobar definitivamente el Plan de Accesibilidad del Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla).

Que dicho acuerdo fue objeto aprobación inicial por el pleno y periodo de exposición pública durante veinte días hábiles, mediante publicación en el tablón de anuncios electrónico y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 195 de fecha de 09 de Octubre de dos mil veinticinco, a fin de que se pudiesen presentar alegaciones y/o reclamaciones.

Que, en el plazo establecido, se han recibido alegaciones, las cuales fueron estudiadas y atendidas en el documento definitivo del referido Plan, por lo que, en virtud del acuerdo quinto del Pleno Corporativo Municipal, se entiende que queda aprobado de manera definitiva el Plan de Accesibilidad del Ayuntamiento de Los Molares y cuyo texto se adjunta como Anexo al presente anuncio.

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se publica, para conocimiento y efectos oportunos, en Los Molares a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7RSTXLBN76SRODYNUDOQZ7CI	Fecha	16/03/2026 11:31:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ JAVIER VEIRA VILLATORO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RSTXLBN76SRODYNUDOQZ7CI	Página	1/1

